

Hoy, en la sesión de control celebrada en el Senado

El PP celebra la sentencia que anula el Reglamento de Costas y exige a Teresa Ribera que escuche la voz de los afectados

- Miquel Jerez acusa a la vicepresidenta de diseñar un Reglamento lleno de arbitrariedades y cargado de inseguridad jurídica
- Asegura que la sentencia es “una oportunidad irrepetible para reconciliarse con los gobiernos de las comunidades autónomas con litoral que defienden los derechos de la gente”

20 de febrero de 2024.-

- El senador del Grupo Parlamentario Popular por Baleares, **Miquel Jerez**, ha celebrado la sentencia del Tribunal Supremo que anula la modificación del Reglamento de Costas y ha exigido a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, que escuche la voz de los afectados.
- “Usted había diseñado a conciencia un Reglamento lleno de arbitrariedades y cargado de inseguridad jurídica”, ha recriminado el senador del PP a la vicepresidenta tercera, tras lo que ha afirmado con rotundidad que “la norma recortaba los derechos de la gente al ampliar los límites de dominio público”.
- Así, Miquel Jerez también ha reprochado a la ministra haberse saltado el trámite de consulta pública y no haber permitido la participación de los afectados. “Nunca les tuvo en cuenta, no quiso escuchar a nadie”, ha remarcado.
- Además, el senador popular ha destacado la “victoria judicial” de la sociedad civil de Formentera, que “nunca se rindieron y han conseguido abrir el camino de la esperanza a miles de afectados en toda España”.

- “Señora Ribera, salga de su despacho, viaje a mi tierra –Formentera- reúnanse con los afectados y pida perdón. Tienda la mano y diga que a partir de ahora les va a escuchar”, ha demandado a la vicepresidenta tercera del Gobierno.
- Durante su intervención en la sesión de control celebrada esta tarde en la Cámara Alta, Miquel Jerez ha aconsejado a Teresa Ribera que “aprenda la lección y no huya hacia adelante”, al tiempo que le ha reclamado que inicie los contactos con los presidentes de Galicia, Andalucía, la Región de Murcia, Cantabria, Islas Canarias o Islas Baleares, tal y como hizo ayer con el presidente de la Comunidad Valenciana.
- En este sentido, el senador del PP ha señalado que esta sentencia judicial representa “una oportunidad irrepetible para reconciliarse con los gobiernos de las comunidades autónomas con litoral que defienden los derechos de la gente. No les desafíe más, no les provoque más”, ha enfatizado Miquel Jerez.